



## Programa de prevención de violencia contra las mujeres dirigido a hombres universitarios

Violence against women prevention program targeting male university  
students

ME Erick Javier Flores Martínez<sup>1</sup>, DCE Alma Angélica Villa Rueda<sup>2</sup>,  
Dr. Luis Manuel Rodríguez Otero<sup>3</sup>, Dra. Natalia Manjarres-Posada<sup>4</sup>,  
Dra. Yolanda Viridiana Chávez-Flores<sup>5</sup>

Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Sinaloa y  
Universidad de Guadalajara, México

CDID “Centro de Documentación, Investigación y Difusión de Psicología Científica”<sup>6</sup>

Recibido: 15/12/2023

Aceptado:28/03/2024

### Resumen

**Introducción:** La violencia de pareja es uno de los tipos de violencia contra las mujeres más recurrente. **Objetivo:** Este estudio piloteó un programa de intervención para la prevención secundaria de violencia de pareja en hombres universitarios de Mexicali, Baja California. **Metodología:** Se trató de un estudio cuantitativo, fase II de comparaciones iniciales para estudios experimentales. El tamaño de la muestra fue de 7 participantes. El grupo recibió 8 sesiones presenciales. **Resultados:** Cinco hombres concluyeron la intervención, se presentó disminución en pensamientos distorsionados y el uso de la violencia. Las actitudes hacia el machismo aumentaron al finalizar la intervención. **Conclusión:** El efecto preliminar de la intervención, sugiere que puede funcionar como estrategia de prevención secundaria de la violencia, sin embargo, se debe de seguir probando y modificando.

*Palabras clave:* Intervención, enfermería, violencia contra las mujeres, violencia de género.

<sup>1</sup> Estudiante Maestría en Enfermería en Salud Comunitaria, Universidad Autónoma de Baja California

<sup>2</sup> Facultad de Enfermería, Universidad Autónoma de Baja California (<https://orcid.org/0000-0002-2501-2820>) Autor de Correspondencia: Correo: [alma.villa@uabc.edu.mx](mailto:alma.villa@uabc.edu.mx)

<sup>3</sup> Facultad de Trabajo Social Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa (<https://orcid.org/0000-0002-1748-9303>)

<sup>4</sup> Instituto Regional de Investigación en Salud Pública, Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara (<https://orcid.org/0000-0003-2143-0897>)

<sup>5</sup> Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma de Baja California (<https://orcid.org/0000-0003-0613-167X>)

<sup>6</sup> Correspondencia remitir a: [revistacientificaeureka@gmail.com](mailto:revistacientificaeureka@gmail.com) o [normacopparipy@gmail.com](mailto:normacopparipy@gmail.com) “Centro de Documentación, Investigación y Difusión de Psicología Científica”, de Asunción-Paraguay.

## Abstract

**Introduction:** Intimate partner violence is one of the most frequent types of violence against women. **Aim:** This study piloted an intervention program for the secondary-prevention-level of intimate partner violence in male university students in Mexicali, Baja California. **Methodology:** It was a quantitative study, phase II of initial comparisons for experimental studies. The sample size was 7 participants. The group received 8 face-to-face sessions. **Results:** Five men concluded the intervention; there was a decrease in distorted thoughts and the use of violence. Attitudes towards machismo increased at the end of the intervention. **Conclusion:** The preliminary effect of the intervention suggests that it may work as a strategy for secondary-prevention-level of violence, however, it should be further tested and modified.

*Key words:* Intervention, nursing, violence against women, gender violence.

Las violencias contra las mujeres, particularmente la violencia de pareja es el tipo de violencia más recurrente en el mundo, incluyendo a la región de Latinoamérica. Se ha reconocido su alto grado de prevalencia y los daños a la salud, tanto biológica, como psicológica y social, por lo cual se considera como un problema de salud pública. Por esta razón, su prevención y erradicación es una prioridad para los Estados que buscan promover una sociedad justa e igualitaria (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021; OMS, s.f.).

Una de cada tres mujeres ha experimentado violencia física y/o sexual por parte de su pareja actual o pasada (OMS, 2013). En Latinoamérica, los casos de violencia contra las mujeres son alarmantes. De acuerdo datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2021), once países en América Latina con tasas de femicidio o feminicidio de al menos un caso por cada 100.000 mujeres. Estos países son: Argentina, Bolivia, Brasil, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay. De estos países, Honduras presentó la tasa más alta (4.6), seguido por República Dominicana (2.7) y El Salvador (2.4).

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares 2021 (ENDIREH) indican que el (70.1%) de las mujeres a nivel nacional del total de mujeres de 15 años y más, han sufrido al menos un tipo violencia a largo de su vida. La violencia psicológica es la que presentó una mayor prevalencia (51.6%), seguido de la violencia sexual (49.7%), la violencia física (34.7%) y la violencia económica, patrimonial o discriminación (27.4%).

En México, los casos de violencia contra las mujeres son prioritarios para el gobierno. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2022) se registraron en México al menos 240,692 llamadas relacionadas con incidentes de violencia de pareja. Baja California es una de las entidades con las mayores incidencias, con 41,594 llamadas de emergencia y en vista del fenómeno que representa la violencia contra las mujeres, la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), ha declarado en el 2021 la Alerta de Violencia de Género (AVGM) en seis municipios de Baja California, incluyendo Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y San Quintín, debido a la preocupante prevalencia de violencia contra las mujeres (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021; Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021).

La violencia contra las mujeres es un problema de salud pública requiere un enfoque integral para prevenir, atender y erradicarlo. Para lograr esto, hay que involucrar tanto al aparato gubernamental como a las mujeres, las organizaciones civiles, la comunidad y a las instituciones de educación. Las universidades, como parte de esas instituciones, deben ofrecer espacios de igualdad de oportunidades para todos sin distinción de género. Por lo tanto, desarrollar programas de prevención dirigidos específicamente a los hombres y hombres universitarios es una necesidad para erradicar la violencia contra las mujeres (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2020).

Esto incluye el desarrollo de estrategias para aumentar la conciencia de los hombres sobre la desigualdad de género y la violencia de género, así como el desarrollo de habilidades para afrontar situaciones potencialmente violentas (manejo del conflicto). Además, deben incluir iniciativas para reducir la tolerancia a la violencia, promover el respeto de los derechos humanos y promover la igualdad de género (Fernández de Juan et al., 2016).

Los programas de prevención de la violencia contra las mujeres dirigidos a los hombres son una herramienta esencial para combatir este tipo de violencia a nivel mundial (Instituto Nacional de Salud Pública [INSP], 2008). Estos programas tienen como objetivo promover la igualdad de género y la prevención de la violencia iniciando un cambio de mentalidad entre los hombres para eliminar la cultura de la violencia de género. Aunque estos programas están diseñados de manera diferente en cada país, se busca la misma meta en todos ellos: reducir la violencia contra las mujeres.

Los programas de prevención de la violencia contra las mujeres dirigidos a los hombres están generalmente diseñados para ayudar a los hombres a identificar los comportamientos y patrones de pensamiento que alimentan la violencia de género y aprender a reemplazarlos con comportamientos más saludables. Estos programas también buscan enseñar a los hombres sobre la desigualdad de género y cómo contribuyen ellos a la violencia contra las mujeres, al igual que ofrecerles herramientas para abordar de manera efectiva situaciones que puedan desencadenar la violencia, y para resolver conflictos (Idriss-Wheeler et al., 2021; Stephens-Lewis et al., 2021).

El modelo de Duluth de tipo cognitivo-conductual es un importante referente en Estados Unidos para la prevención de violencia de pareja. Esta perspectiva teórica tiene raíces en el feminismo, ya que reconoce la violencia ejercida hacia la mujer como una consecuencia del poder y el control masculinos basados en el género (Domestic Abuse Intervention Programs [DAIP], s.f.).

En España, los programas dirigidos a los hombres se han desarrollado para promover la igualdad de género y desalentar los comportamientos violentos. Estos programas buscan capacitar a los hombres sobre la violencia de género y cómo pueden contribuir a su prevención. Los programas también están diseñados para ayudar a los hombres a desarrollar habilidades para relacionarse de manera saludable con las mujeres y para ayudarles a reconocer sus propios patrones de comportamiento y cómo pueden contribuir a la violencia contra las mujeres (Ferrer y Bosch, 2016).

Por ejemplo, el Programa de intervención para Agresores (PRIA) de tipo cognitivo-conductual se centra en reflexionar sobre las formas inadecuadas de interpretar la realidad (distorsiones cognitivas) que justifican el uso de la violencia contra la mujer como un medio para resolver conflictos (Pérez-Ramírez, 2010). En el caso de México, el Programa de Reeducción para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja (PRVAVP) del Centro Nacional de Equidad de Género de la Secretaría de Salud del Gobierno de México, así como el Programa Multidimensional y Multicomponente para Detener la Violencia de Género de los Hombres en las Familias, de Hombres por la Equidad, A. C. (HPE), son ejemplos de iniciativas que contribuyen al avance de la igualdad de género en nuestro país (Híjar y Váldez Santiago, 2010; HPE, s.f.).

Los programas se han aplicado en diferentes entornos y formatos (cárcel, comunidad o alternativas a la prisión; individual, grupal o mixto). Estos programas en algunos casos se aplican a los hombres condenados por delitos de violencia de género, que es lo que se conoce como prevención terciaria de violencia. En otros los participantes son derivados por el sistema judicial, recibiendo una pena suspendida o sustituida relacionada a la violencia de género, y también aquellos que se desarrollan en el entorno comunitario bajo un régimen de libertad (por ejemplo, cuando las personas asisten voluntariamente a los programas o por presión de sus parejas) (Ferrer-Perez et al., 2016; Garda Salas, 2018; Maldonado et al., 2014).

Algunos programas de prevención de violencia contra las mujeres, de tipo terapia cognitivo-conductual individual y desarrollados en comunidad, han mostrado resultados positivos (Echeburúa et al., 2009). Se han evaluado, por ejemplo, variables de expresión y control de la ira, celos patológicos, atribución y minimización de responsabilidad, conflictos de pareja y violencia física, agresión, abuso emocional, actitudes sexistas, calidad en la relación de pareja, distorsiones cognitivas, disposición al cambio, sexismo hostil, sexismo benevolente, pensamientos distorsionados hacia la mujer, pensamientos distorsionados sobre el uso de la violencia, maltrato hacia la mujer justificado (Arias y Expósito Jiménez, 2008; Béccheri Cortéz et al., 2005; Menacho Jiménez et al., 2016; Pérez-Ramírez et al., 2013 55-59).

En relación con México, aunque existen manuales de programas de prevención de violencia de pareja, no se encontraron resultados sobre la evaluación de los programas de intervención (Bolaños Ceballos y Hernández Castrejón, 2018), se reportan narrativas o datos descriptivos a manera de diagnóstico (Castro y Vázquez, 2008; Castro Saucedo, 2020) y /o no están enfocados en el ámbito universitario (Boira et al., 2017; Valdéz Santiago et al., 2015).

Las intervenciones de prevención de la violencia de pareja suelen manipular las creencias y actitudes de los roles y estereotipos de género, ya que, en las masculinidades hegemónicas, las diferencias biológicas entre hombres y mujeres se transforman en desigualdades sociales cuando en el imaginario social prevalece la idea de que los hombres son importantes, activos, autónomos, fuertes y poderosos, además de ser racionales y tener un control emocional. Lo que suele significar que los hombres asumen el papel de proveedores en la familia y suelen estar más presentes en el espacio público-económico.

La masculinidad hegemónica promueve la idea de que los hombres deben cumplir ciertos estándares para ser considerados masculinos. Esto implica la utilización de la violencia como una forma de resolver conflictos, la necesidad de ser fuerte, el rechazo a lo femenino, la participación en actividades peligrosas y el papel de proveedor y protector de la familia (Tolalpa Escorcía, 2004; Montesinos, 2002; Olavarría, 2017).

Entonces, es en este campo de roles y estereotipos de género que entran como variables importantes a considerar/manipular los pensamientos distorsionados hacia la mujer y el uso de la violencia (Armas Vargas, 2020; Echeburúa et al., 2016), que se definen como las distorsiones cognitivas que vienen de la interpretación incorrecta de la realidad de la personas, se han identificado con frecuencia en hombres agresores y están tejidas entorno a los roles de género, por ejemplo, incluyen la creencia de que la mujer es inferior al hombre y que la estrategia de resolución de conflictos principal es la violencia (Loinaz. 2014). Por su parte, las actitudes hacia el machismo son:

actitudes de los individuos, cuyo grupo de leyes, normas y características socioculturales tienen como objetivo directa o indirectamente, producir, conservar y subsistir el someter a la mujer en todos los niveles: social, procreativo, laboral y afectivo” (Bustamante, 1990).

En este sentido, el presente estudio buscó explorar el efecto preliminar de un programa de intervención comunitaria, basado en los pensamientos distorsionados hacia la mujer y las actitudes hacia el machismo, para la prevención secundaria de reducción del riesgo de ejercer violencia de pareja en hombres universitarios de Mexicali, Baja California.

## **Metodología**

Se llevó a cabo una investigación cuantitativa de tipo pretest-postest sin grupo de comparación (66).

### **Participantes**

Se incluyeron hombres universitarios cisgénero, heterosexuales, estudiantes de la Universidad Autónoma de Baja California. Se excluyeron del programa a los hombres con diagnósticos previos de trastornos de salud mental y abusos de sustancias. En relación con la presencia de un diagnóstico en salud mental o antecedentes de delitos de violencia doméstica en los hombres universitarios, esta fue evaluada en una entrevista antes de incorporar a las personas a la intervención.

Para determinar la presencia de algún trastorno de consumo de sustancias se utilizaron los criterios específicos para el diagnóstico de trastornos por consumo de sustancias del DSM-5 (American Psychiatric Association [APA], 2022).

Los hombres universitarios que no alcanzaron el 80% de asistencia fueron descalificados. Igualmente, los que profirieron agresiones verbales o físicas hacia los facilitadores o participantes durante la implementación de la intervención también fueron expulsados.

Se llevó a cabo un muestreo no probabilístico por conveniencia, con un tamaño de muestra mínimo de 20 participantes. Esto se basó en el criterio para pruebas piloto o de efectos preliminares de Glittin y Czaja (2016), correspondientes a la fase II (comparaciones iniciales).

### **Instrumentos y materiales**

Se utilizó el Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia (IPDMUV R) diseñado por Echeburúa et al., (2016) para determinar los sesgos cognitivos que presentaban los hombres violentos contra la pareja. Consta de 21 ítems binarios que permiten detectar sesgos cognitivos relacionados con el uso de la violencia en contra de las mujeres por agresores. En relación con la confiabilidad utilizaron el coeficiente alfa de Cronbach de .74 encontrándose valores aceptables. El rango de la prueba oscila entre 0 y 21 puntos. Cuando mayor es la puntuación mayor son las posibilidades de cometer actos de violencia en contra de las mujeres por parte de los hombres.

El segundo instrumento utilizado fue la Escala de Actitudes hacia el Machismo diseñada originalmente por Bustamante adaptada por Huaman y Vilela (2018). Compuesta por 16 ítem y 2 dimensiones; dominio masculino y control de la sexualidad.



En relación con la estimación de la fiabilidad se obtuvieron resultados de confiabilidad por consistencia interna a través del coeficiente omega de .70. La escala es de tipo Likert con 5 alternativas: Completamente de acuerdo, simplemente de acuerdo, indeciso, simplemente en desacuerdo y completamente en desacuerdo. La transformación directa del valor para esta escala se debe de realizar en relación con la escala de valores de cada factor. Cada factor trabaja con los valores del 1 al 5 donde 1 indica: completamente en desacuerdo y 5 indica: completamente de acuerdo, cuando mayor es la puntuación mayor son las actitudes hacia el machismo. Durante la intervención se utilizó un diario de campo (cuaderno físico) para reportar los aspectos más relevantes de la sesión.

## **Procedimiento**

La difusión para participar en el programa de intervención se hizo a través de las redes sociales de las distintas facultades de la UABC y grupos de estudiantes. Desde el primer contacto con los participantes se le explicó el objetivo del programa, duración, beneficio, confidencialidad y que existía una entrevista como filtro para participar. Una vez que accedían participar se intercambiaron números telefónicos para agendar día y hora de la entrevista. En el lugar designado para la entrevista filtro, se explicó el objetivo, beneficios y duración del programa de intervención. Se le entregó el consentimiento informado donde de forma clara y concisa venía toda la información relacionada con el programa. Se resolvieron todas las dudas relacionadas con el consentimiento informado y el programa de intervención. Una vez que el sujeto decidió participar se le entregó una copia y se procedió a realizar la entrevista.

Se mantuvo una actitud empática y respetuosa en todo momento. Si el participante cumplía con las características o “perfil” del agresor se le contacto para determinar el día y hora de la primera sesión. Con el propósito de medir la aceptabilidad de la intervención se entregaron hojas en blanco para que los participantes pudieran expresar su opinión sobre la intervención.

La difusión de los resultados del proyecto de intervención se dará mediante los medios de comunicación oficiales de la UABC. De la misma forma se colocarán carteles informativos en las unidades académicas, de igual manera se realizarán publicaciones en las redes sociales creadas. Y por último se buscará publicar los resultados en revistas y medios especializados.

La intervención se basó en los lineamientos establecidos por Garda para las intervenciones en hombres que ejercen violencia contra su pareja (Garda Salas, s.f.; 2018; s.f.). Además, cuenta con técnicas que pertenecen al modelo de Híjar y el Manual: “Previniendo la violencia con jóvenes: talleres con enfoque de género y masculinidades” (Híjar et al., 2010; Obach y Aguayo, 2011).

El programa se basa en el modelo ecológico y en la teoría de masculinidades, y busca disminuir las prácticas de violencia contra la mujer a través de la reducción de los factores de riesgo que provocan la violencia de pareja. El programa incluyó dinámicas grupales para sensibilizar a los participantes y propiciar discursos alternativos sobre la violencia de género y el uso de la violencia como método de resolución de conflictos. El programa consta de 8 sesiones, impartidas una vez a la semana, con duración de 1 hora con 30 minutos cada una. Para asegurar la fidelidad de la intervención se utilizó la lista de verificación por sesión.

Se utilizó el programa estadístico SPSS v.23 para el análisis de los datos. Se utilizaron frecuencias, medidas de tendencia central y porcentajes para la descripción de los datos sociodemográficos. La información se convirtió en relación con las instrucciones para cada instrumento y se realizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov para determinar la curva de normalidad. La curva es normal ( $p > .05$ ) por lo tanto se utilizó estadística paramétrica ( $t$  de Student). El estudio se apejó a lo establecido en la Ley General de Salud en Materia de investigación para la Salud y fue aprobado por el Comité e Ética en Investigación de la Facultad de Enfermería de la UABC con código de registro CEI-FEMXL-UABC/04.

## Resultados

Se reclutaron Se acercaron 14 personas para el estudio, se excluyeron a 6 personas que no cumplían con los criterios y de los 9 restantes se seleccionaron 7. El total de participantes se presentó a la primera sesión y a la tercera sesión llegaron solo 6 participantes. La persona que se retiró indicó problemas personales. Se excluyó a un participante por tener una asistencia menor al 80%.

La tabla 1 muestra las características demográficas de las personas participantes. La edad osciló en un rango de 21 a 25 años con un promedio de 23 años. Se puede observar que debido a que son un grupo que se encuentran en una etapa de formación academia el estado civil más frecuente fue soltero.

**Tabla 1**

*Características sociodemográficas de la población.*

	<i>f</i>	<i>%</i>
<b><u>Edad</u></b>		
22	1	20
21	1	20
22	1	20
24	1	20
25	1	20
<b>Estado civil</b>		
Casado	1	20
Soltero	4	80
<b>Procedencia</b>		
Mexicali	4	80
Valle de Mexicali	1	20
<b>Tiene Hijos/hijas?</b>		
Sí	1	80
No	4	20
<b>¿Trabaja actualmente?</b>		
Sí	5	100
No	0	0

*Nota: f=Frecuencia, %= Porcentaje.*

**Tabla 2***Características del estilo de vida*

	<i>f</i>	<i>%</i>
<b>Fuma</b>		
Sí	5	100
<b>Cantidad de cigarros al día</b>		
4 a 6 cigarros al día	4	80
7 a 10 cigarros al día	1	20
<b>¿Consumen bebidas alcohólicas?</b>		
Sí	4	80
No	1	20
<b>Frecuencia a la semana</b>		
Dos veces a la semana	1	20
Tres veces por semana	4	80
<b>¿Consumen algún tipo de sustancia?</b>		
Sí	4	80
No	1	20
<b>Tipo de sustancia</b>		
Marihuana	4	80
No aplica	1	20
<b>Frecuencia a la semana</b>		
Fines de semana	4	80
<b>¿En los últimos doce meses tuvo algún problema en el hogar, trabajo debido al consumo de sustancias?</b>		
No	5	100
<b>¿En los últimos doce meses ha consumido sustancias en lugares físicamente peligrosos?</b>		
No	5	100

**Nota:** *f*=Frecuencia, *%*= Porcentaje.

La tabla 2 y 3 muestran los datos con relación a los estilos de vida reportados y características de salud mental y uso de violencia.

**Tabla 3***Características de salud mental y uso de violencia*

	<i>f</i>	<i>%</i>
<b>Frase con la que se identifica</b>		
Me preocupa mi salud	5	100%
<b>¿Fue testigo de violencia doméstica durante la infancia?</b>		
Sí	5	100%
<b>¿Sufrió abuso de cualquier tipo (físico, sexual, psicológico) por parte de sus padres o algún familiar?</b>		
Sí	5	100%
<b>Tipo de violencia</b>		
Física	3	80%
Psicológica	5	20%
<b>Relación de la persona que le ha violentado</b>		
Padres	4	80%
Familiar	1	20%
<b>Ha ejercido violencia de cualquier tipo en contra de su pareja (física, sexual, psicológica, económica)</b>		
Sí	5	100%
<b>Tipo de violencia ejercida en contra de la pareja</b>		
Física	4	80%
Psicológica	1	20%

**Nota:** *f*= Frecuencia, *%*= Porcentaje

La mayoría de los hombres durante la medición previo a la intervención presentaron una mayor posibilidad de cometer actos de violencia contra las mujeres. Posterior a la intervención se presentó una disminución del porcentaje de hombres con mayor probabilidad de cometer actos de violencia en contra las mujeres y se registró un incremento del 20% en hombres que presentaron un alto nivel de actitudes hacia el machismo, en contraste con la medición previo a la intervención, donde el porcentaje era menor (40%). La prueba de *t student* indica que, no existieron diferencias significativas entre la medición de las variables previo y posterior a la intervención. Por lo tanto, las variables no cuentan con una relación estadística significativa (Tabla 4).

**Tabla 4**

*Resultados pretest de la escala de actitudes hacia el machismo*

Instrumento	<i>Pre test</i>		<i>Post test</i>	
	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
<b>Actitudes hacia el machismo</b>				
Bajo nivel de actitudes hacia el machismo	3	60	2	40
Alto nivel de actitudes hacia el machismo	2	40	3	60
<b>Pensamientos Distorsionados Hacia la mujer y el uso de la violencia</b>				
Menor posibilidad de cometer actos de violencia en contra las mujeres	4	80	1	20
Mayor posibilidad de cometer actos de violencia en contra las mujeres	1	20	4	80

**Nota:** *I= interpretación f= frecuencia %= Porcentaje*

## Discusión

El objetivo principal de la presente investigación consistió en pilotear un programa de prevención secundaria de violencia de pareja basado en los pensamientos distorsionados hacia la mujer y las actitudes hacia el machismo en hombres universitarios de Mexicali, Baja California. En relación se evidencia que la mayoría de los hombres que participaron en la intervención son solteros, sin hijos, desempeñan algún tipo de empleo secundario a su ocupación principal de estudiantes. A pesar de que se encuentran en la etapa de la juventud y no cuentan con alguna enfermedad diagnosticada, mostraron preocupación por su estado de salud.

Asimismo, fue posible notar que la mayoría consume alcohol y marihuana de forma recurrente. Sin embargo, ninguno refirió problemas en su vida diaria debido al consumo de alcohol o marihuana. La violencia fue algo presente en los participantes, la mayoría fue víctima de violencia doméstica durante la infancia y expresaron haber cometido algún tipo de violencia contra la mujer (a su pareja). Si bien los participantes se encontraban en una etapa sensible y de formación académica se identificaron en ellos identidades tradicionales en relación con las ideas y roles asociados al género masculino. Los resultados obtenidos mostraron variaciones en los pensamientos y comportamientos de los participantes, alcanzándose una disminución significativa en los pensamientos distorsionados hacia la mujer y el uso de la violencia, sin embargo, se evidenció un aumento en las actitudes que atestiguan el machismo en los hombres.

Los resultados demuestran preliminarmente que los pensamientos distorsionados hacia la mujer y el uso de la violencia, cuando se presentan en un hombre, aumentan la probabilidad del cometer agresiones contra la mujer (Armas, 2020; Boira et al., 2017). Los resultados de este estudio sugieren que los programas de intervención de prevención de violencia contra las mujeres dirigidos a los agresores son efectivos para reducir el comportamiento violento de los participantes. Aunque este programa pudo proporcionar una idea general de la efectividad de la prevención de violencia dirigida a los hombres, los resultados deben interpretarse con cautela debido al limitado tamaño de la muestra y la relativamente baja retención de los participantes en el programa. Aun así, estos resultados apoyan algunos otros estudios sobre el tema en los que se demuestra que tal prevención puede tener un impacto positivo importante en la prevención de los actos de violencia hacia la mujer (Echeburúa et al., 2009).

Se ha demostrado que la mayoría de las intervenciones de prevención de violencia en contra de las mujeres consisten en métodos cognitivo-conductuales de prevención terciaria con una duración aproximada de un año. Esto llevó a especular que, el presente programa con una duración de dos meses no tendría características metodológicas suficientes para modificar las variables relacionadas.

No obstante, se encontró otro estudio con una duración similar que demostrado que pueden contribuir a reducir los pensamientos distorsionados hacia la mujer y el uso de violencia en los hombres (Béccheri et al., 2005). Los estudios previos presentaron limitaciones, como el diseño sin grupo de control, tamaño de la muestra y la interferencia de otros factores externos. Estas limitaciones deben ser consideradas al evaluar los resultados de estos estudios.

Los resultados muestran que el programa de intervención diseñado para prevenir la violencia contra las mujeres fue efectivo en aumentar los conocimientos de los participantes sobre temas relacionados con la violencia de género, así como en modificar sus actitudes. Es difícil retener la participación de los hombres durante tiempo prolongado, y esto puede ser un desafío para la aplicación de este programa. Los resultados de otras investigaciones han mostrado dificultades similares para retener a los participantes (Garda Salas, s.f.). No obstante, cabe señalar que hay algunas limitaciones asociadas con este estudio que merecen ser destacadas. En primer lugar, el tamaño de la muestra fue relativamente pequeño, lo que limita la generalización de los resultados a la población general. Además, la duración del programa fue relativamente corta, por lo que es posible que los resultados no sean sostenibles a largo plazo. Finalmente, la creación e implementación de programas de prevención secundaria de violencia en contra las mujeres en hombres no se debe únicamente considerar un indicador de éxito. Debe tenerse en cuenta los retos personales e institucionales que presentan los hombres para abrir y participar en dichos programas. Por lo tanto, una vez lograda la apertura de los programas, se debe hacer todo lo posible para mantenerlos abiertos.

## **Conclusión**

Los programas prevención de violencia contra las mujeres dirigido a los hombres ha demostrado ser efectivos. Los hombres que recibieron capacitación para prevenir la violencia doméstica mostraron una disminución en los pensamientos distorsionados hacia la mujer. Esto sugiere que los programas dirigidos específicamente a los hombres pueden ser una herramienta útil para la prevención eficaz de estas formas graves y perjudiciales de violencia. No obstante, se debe continuar realizando investigaciones y mejorando el diseño y contenido de estos tipos de programas para ampliar sus alcances.

Se recomienda mejorar y hacer modificaciones a la intervención, además de contar con nuevas estrategias para captar y conservar a la población. Para lograr un programa exitoso, hay que tener en consideración las limitaciones culturales e individuales que pueden surgir al abrir un grupo de prevención de violencia dirigido a hombres. De igual forma, se debe garantizar su apretura, pues es usual que la captación sea lenta y progresiva. Se sugiere que para futuras intervenciones similares se realice una evaluación más sólida como, por ejemplo, el uso de muestras más grandes y una retención más alta de los participantes. Estos cambios permitirían obtener conclusiones con mayor grado de certeza acerca de los efectos del programa y proporcionar información concreta para establecer programas de calidad.

## Referencias

- American Psychiatric Association. (2022). Diagnostic and statistical manual of mental disorders (5th ed., text rev.). <https://doi.org/10.1176/appi.books.9780890425787>
- Arias, S.R., Expósito, J. F. (2008). Intervención con Hombres en Suspensión Condicional de Condena por Violencia de Género. *Anuario de Psicología Jurídica*. 18:81–9.
- Armas Vargas, E. (2020). *Creencias y pensamientos distorsionados hacia la violencia en hombres y mujeres: agresividad, autoestima y control del sesgo de respuesta*. En: *Psicología Jurídica Investigación para la Práctica*. Santiago de Compostela España: Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.
- Béccheri, C. C., Costa, P., Albuquerque, W. C. (2005). Terapia de grupo cognitivo-comportamental com agressores conjugais. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=395336281003>
- Boira, S., Chilet-Rosell, E., Jaramillo-Quiroz, S., & Reinoso, J. (2017) Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud. *Universitas Psychologica*, 16(4), 1–12.
- Bolaños, C. F., Hernández, C. A. (2018). Efectividad de las intervenciones en la violencia de pareja y ética. *Revista Latinoamericana de Bioética*. 18:33–61. <https://doi.org/10.18359/rlbi.3380>



- Bustamante, M. (1990). *Actitudes psicosociales frente al machismo de un grupo de mujeres de diferente nivel socioeconómico de la provincia de Cañete-Lima*. Lima, Peru: Universidad de San Martín de Porres.
- Castro, R., Vázquez, V. (2008). La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma Chapingo, México. *Estudios Sociológicos*.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59811148003>
- Castro, S. L.K. (2020). Narrativas masculinas de hombres que ejercen violencia hacia la pareja, participantes en grupos de reflexión, Monterrey, México. *Polis*. 16(1):121–40. <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/683>
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. (2021). *Resolución de la secretaria de gobernación con respecto a la solicitud de alerta de violencia de genero contra las mujeres en el estado de Baja California*. Disponible en:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/821983/1\\_I\\_Dictamen\\_Baja\\_California\\_2021-2022.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/821983/1_I_Dictamen_Baja_California_2021-2022.pdf)
- Cossi Jorge. (s.f.) Programas de intervención con hombres que ejercen la violencia.
- Domestic Abuse Intervention Programs. (s.f.). *What is The Duluth Model? - Domestic Abuse Intervention Program*. Disponible en:  
<https://www.theduluthmodel.org/what-is-the-duluth-model/>
- Echeburúa, E., Amor, P. J., Sarasua, B., Zubizarreta, I., & Holgado-Tello, F. P. (s.f.). Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia: revisado (IPDMUV-R): propiedades psicométricas. *Anales de Psicología*, 32(3), 837-846. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.3.231901>
- Echeburúa, E., Sarasua, B., Zubizarreta, I., De Corral, P. (2009). Evaluación de la eficacia de un tratamiento cognitivo-conductual para hombres violentos contra la pareja en un marco comunitario: una experiencia de 10 años (1997-2007). *International Journal of Clinical and Health Psychology*.
- Fernández de Juan, Aguilar M. Antonio, F., Miranda, U., Raquel, C., & Mariscal, R. (2016). Violencia hacia los varones entre parejas jóvenes universitarias de Tijuana, México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21(3), 255-263.

- Ferrer-Pérez, V. A., & Bosch-Fiol, E. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo. *Psicothema* 24(4), 548-554.
- Ferrer-Pérez, V. A., & Bosch-Fiol, E. (2016). Las masculinidades y los programas de Intervención para Maltratadores en Casos de Violencia de Género en España. *Masculinities and Social Change*, 5(1), 28–51.
- Ferrer-Pérez, V. A., Ferreiro-Basurto, V., Navarro-Guzmán, C., Bosch-Fiol, E. (2016). Programas de intervención con maltratadores en España: la perspectiva de los/as profesionales. *Psychosocial Intervention*. [citado 2021 mar 4];25(3):159–68. <http://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2016.06.001>
- Garda, S. R. (s.f.). *Caminando hacia la equidad: aprendizajes de la intervención con hombres que ejercen violencia en México* [Internet]. Disponible en: [www.hombresporlaequidad.org.mx/yrgarda.hombresporlaequidad.org.mx](http://www.hombresporlaequidad.org.mx/yrgarda.hombresporlaequidad.org.mx)
- Garda, S. R. (s.f.) *Intervención Integral con Hombres que Ejercen Violencia Contra su Pareja: Análisis de Modelos y Lineamientos de Trabajo*. Hombres por la Equidad: México.
- Garda, S. R. (2018). *Reeducar en México: Retos de los programas de intervención con hombres para erradicar la violencia contra las mujeres y la cultura autoritaria*.
- Garda, S. R., (s.f.). *¿Hombres que rompen mandatos?* Hombres por la Equidad Centro de Intervención con Hombres e Investigación sobre Género y Masculinidades.
- Garda, S. R., Bolaños, C. F. (2018). *Caminando hacia la Equidad: Programa Multidimensional y Multicomponente para Detener la Violencia de Genero de los Hombres en las Familias*.
- Gitlin, L. N., & Czaja, S. J. (2016). *Behavioral intervention research: Designing, evaluating, and implementing*. Springer Publishing. Disponible en: <https://psycnet.apa.org/record/2015-54545-000>
- Híjar, M., & Valdez Santiago, R. (2010). *Programa de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja. Manual para responsables de programa*. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública.

- Huamán Meza, J. L., & Vilela Carhuatocto, M. A. (2018). Propiedades psicométricas de la escala de actitudes hacia el machismo en varones y mujeres de Lima. Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/29222>
- Idriss-Wheeler, D., Hajjar, J., & Yaya, S. (2021). Interventions directed at men for preventing intimate partner violence: a systematic review protocol. *Systematic Reviews*, 10(1), 161. <https://doi.org/10.1186/s13643-021-01712-7>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones de Violencia Contra las Mujeres*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2021). *Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones de Violencia Contra las Mujeres Baja California*. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/02\\_baja\\_california\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/02_baja_california_resultados.pdf)
- Instituto Nacional de Juventud. (2007). *Encuesta Nacional de Violencia en Relaciones de Noviazgo (ENVINOV)*. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/programas/envin/2007/#:~:text=Antecedentes-.La%20Encuesta%20Nacional%20sobre%20Violencia%20en%20el%20Noviazgo%20\(ENVIN\)%20forma,la%20violencia%20intrafamiliar%20y%20social](https://www.inegi.org.mx/programas/envin/2007/#:~:text=Antecedentes-.La%20Encuesta%20Nacional%20sobre%20Violencia%20en%20el%20Noviazgo%20(ENVIN)%20forma,la%20violencia%20intrafamiliar%20y%20social)
- Instituto Nacional de Salud Pública [INSP]. (2008). Programas de intervención con mujeres víctimas de violencia de pareja y con agresores: Experiencia internacional y mexicana. Disponible en <https://www.insp.mx/produccion-editorial/publicaciones-antiores-2010/625-programas-de-intervencion-con-mujeres-victimas-de-violencia-de-pareja-y-con-agresores.html>
- Loinaz, I. (2014). Distorsiones Cognitivas en Agresores de Pareja: Análisis de una Herramienta de Evaluación. *Terapia psicológica*, 32(1), 5-17. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082014000100001>
- Maldonado M. E.V., Cores, P. (2014). Un análisis sobre programas de intervención con hombres que ejercen violencia de género.

- Menacho, J. I., Marchena, C.E., Navarro, G. J.I., Vinaza, M. I. (2016). Intervención en Hombres condenados por violencia de género. *International Journal of Developmental and Educational Psychology Revista INFAD de Psicología*. 2(1):405.
- Montesinos, R. (2002). Las rutas de la masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno.
- Obach, A., & Aguayo, F. (2011). *Previniendo la violencia con jóvenes: talleres con enfoque de género y masculinidades. Manual para facilitadores y facilitadoras*. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/282672448>
- Observatorio de Igualdad de Género. (2022). *Feminicidio*. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (s.f.). *Violencia contra la mujer*. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Organización Mundial de la Salud (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU.] (2020). *Violencia feminicida en México* [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CEDAW%2fC%2fMEX%2fCO%2f9&Lang=en](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CEDAW%2fC%2fMEX%2fCO%2f9&Lang=en)
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021). *Violencia contra las mujeres: estimaciones para 2018* [Internet]. Disponible en: <http://apps.who.int/bookorders>.
- Pérez, R. M. (2010). Violencia de género: Programa de Intervención para Agresores (PRIA). Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/280077832>
- Pérez, R. M., Giménez-Salinas, F., Espinosa, A. M. (2013). Evaluación de la eficacia del programa de tratamiento con agresores de pareja (PRIA) en la comunidad. *Psychosocial Intervention Intervención Psicosocial*. 22(2):105–14. <https://www.elsevier.es/psi>
- Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional De Seguridad Publica [SESNSP]. (2022). *Información sobre violencia contra las mujeres Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1*. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019>

- Stephens-Lewis, D., Johnson, A., Huntley, A., Gilchrist, E., McMurrin, M., Henderson, J., Feder, G., Howard, L. M., & Gilchrist, G. (2021). Interventions to Reduce Intimate Partner Violence Perpetration by Men Who Use Substances: A Systematic Review and Meta-Analysis of Efficacy. *Trauma, violence & abuse*, 22(5), 1262–1278. <https://doi.org/10.1177/1524838019882357>
- Totalpa Escorcia, E. P., (2004). Las rutas de la masculinidad. De Rafael Montesinos. *Sociológica*, 19(56), 277-284.
- Valdez, S. R., Martín-Rodríguez, J., Arenas-Monreal, L., & Híjar-Medina, M. (2015). Adherencia terapéutica a programas de reeducación para mujeres y hombres en relaciones de pareja violentas. *Salud Pública de México*, 57(6), 537-546. Recuperado en 16 de diciembre de 2023, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0036-36342015000600012&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342015000600012&lng=es&tlng=es).
- Valdez, S. R., Rodríguez, M. J., Arenas, M. L. & Híjar, M. M. (2015). Adherencia terapéutica a programas de reeducación para mujeres y hombres en relaciones de pareja violentas. *Salud Publica Mex*, 57.